

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA NATISBAMBIENTE Y DESARROLLO CIA. LTDA.

POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Quito DM, 28 de marzo de 2018

Señores Socios de:
NATISBAMBIENTE Y DESARROLLO CIA. LTDA.
Presente

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía Natisbambiente y Desarrollo Cia. Ltda., pongo a su consideración el informe de la gestión realizada por la Administración durante el ejercicio económico de 2017.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2017 los esfuerzos de la administración han estado encañinados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades, un crecimiento interno de acuerdo a las necesidades del medio, y requerimientos gubernamentales

Durante este año de operación se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Mayor participación en la prestación de servicios especializados en el desarrollo de actividades de asesoría, consultoría, asistencia técnica, estudios, proyectos, capacitación, educación, investigación e implementación de acciones en relación con el uso, manejo, administración y conservación de los recursos naturales.
- Contribuir con el crecimiento económico del país, generando dignas fuentes de trabajo sujetas a todas las disposiciones legales vigentes y cumpliendo con las obligaciones tributarias requeridas por el Estado Ecuatoriano.
- Implementar internamente en la compañía, retos que definitivamente irán de la mano con su posicionamiento en el medio. Entre estas metas se ha conseguido:

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como:

- Mantener durante el año 2017 el número de accionistas y no emitir acciones para la venta
- Durante el año 2018 se aumentará el capital
- Mantener la empresa auto sustentada sin apelar a recursos financieros externos
- Cumplir de manera permanente y adecuada con las responsabilidades ante nuestros clientes y organismos de control como son SRI, IESS, Superintendencia de Compañías, etc.

- Mantener a nuestro personal a raíz de fortalecer nuestra independencia de sub contratistas y/o proveedores naturales de servicios especializados

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2017 EN EL AMBITO ADMINSITRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2017, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando mantener las fuentes de trabajo, recursos y bienes que permitieron afrontar de mejor manera los requerimientos de trabajo del año 2017.

4. SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA

Durante este ejercicio económico, la situación de la empresa ha sido:

- Facturación: El nivel de facturación y otros ingresos ascendió a los US\$ 125,421.80
- Nivel de gasto: El nivel de gastos ascendió a los US\$ 125,586.46
- Pérdida: La pérdida del este año fue de US\$ -164.66

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

Durante el año 2017 la empresa ha generado una pérdida contable de US\$ - 164.66 y una pérdida neta de \$290 después del cálculo del impuesto a la renta.

Pérdida contable	\$ -164.66
impuesto a la renta	\$ - 125,34
Pérdida Neta	\$ -290,00

El valor de la pérdida neta no representa por el momento peligro de causal de disolución.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, a fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes en un nivel más alto de lo conseguido hasta la fecha.

Para el ejercicio 2018 se recomienda fortalecer los vínculos comerciales con los clientes ya establecidos así como realizar una renegociación de las condiciones contractuales con nuestro cliente GOPA, pues el resultado negativo del período 2017 se deriva del monto de negociación con este cliente.

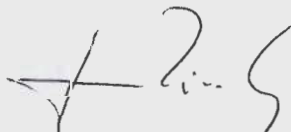
Se recomienda incrementar, en medida de las necesidades fruto de la operación, personal, equipo software con la finalidad de depender en menor grado de la participación de sub contratistas.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

En cuanto a la propiedad intelectual y derechos de autor, la administración mantuvo las políticas ya establecidas en la que el empleado cede y transfiere a la empresa en forma total, integral y exclusiva los derechos patrimoniales derivados de trabajos e informes que sean realizados durante el tiempo que éste labore en la empresa, en consecuencia, toda la información creada u originada dentro de la misma es de propiedad exclusiva de la empresa, así también, mantendrá confidencialidad absoluta durante y después del tiempo que labore en la empresa respecto a la tecnología, información y documentos proporcionados para el desarrollo de su labor, principalmente en lo relacionado a estudios tecnológicos y todo bien que sea resuelto en sus servicios.

Sin más por el momento.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Rivas', with a large, stylized flourish extending from the end.

Jorge Rivas Ron
Gerente General
Natisbambiente y Desarrollo Cia. Ltda.